

Plagio de las publicaciones científicas

La Real Academia Española define al *plagio* como la acción de “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”⁽¹⁾. Esto debe existir desde el comienzo de la humanidad, sin embargo, con el advenimiento de las nuevas tecnologías, la herramienta conocida como “cortar-pegar” llevó a una generalización de esta *mala praxis*. A su vez -y en paralelo a este fenómeno-, se fueron elaborando normas para cuidar rigurosamente la ética en las publicaciones científicas⁽²⁾.

En ciertos textos no siempre es fácil trazar un límite claro entre copia y similitud, ya que, por ejemplo, en los materiales y métodos resulta dificultoso no incurrir en semejanzas. De todos modos, la utilización de la terminología técnica habitual no implica que los resultados sean los mismos ni que deban repetirse.

Desde esta perspectiva, si bien existen diversas formas de plagio, éste puede dividirse en dos grandes categorías: por un lado, el **plagio de ideas** y, por el otro, el **plagio de texto**. Aunque ambos son graves, el primero traduce un mayor trastorno de conducta del copiadore⁽³⁾ y siempre resulta más difícil de comprobar.

La escritura ética de un trabajo de investigación debe condecirse no sólo con un profundo conocimiento del tema sobre el que se va a escribir, sino también con una puesta al día de los trabajos ya publicados sobre dicha materia. Esto, en ocasiones, genera que un artículo publicado con errores, al ser copiado, lleve a la perpetuación del equívoco en los lectores.

Asimismo, no sólo los textos pueden ser plagados, los gráficos, esquemas y dibujos también. Para que esto no ocurra se debe pedir permiso al autor del original y al editor de la revista/libro donde se publicó la imagen fuente. No hacerlo traduce, por una parte, falta de conocimiento sobre los pasos a seguir en la presentación de un artículo y una subestimación sobre el control ejercido por el grupo editorial, pero además (y sobre todo) es una falta de respeto para el autor que ha dedicado su tiempo en la creación de un producto original.

Otra situación recurrente (y que se observa cada vez con mayor frecuencia) es el **autoplagio**. Es decir, un mismo autor publica sobre un tema artículos en distintas revistas que son de su propia producción, pero que tienen pocos cambios entre sí. A veces esto ocurre por la exigencia de la industria y la academia, ya que el médico siente la presión de publicar en diferentes medios e idiomas; pero, en otras, sólo responde a la vanidad del autor que sólo quiere ver incrementado el factor impacto de su trabajo.

La prevención es mejor que la cura

En las revistas resulta habitual encontrar frases traducidas fielmente del inglés. Escribir con un estilo propio lleva muchos años de aprendizaje, sobre todo en nuestro país donde, en este punto, carecemos de formación previa (tanto en la universidad como durante la especialización). No obstante, si tenemos en cuenta que la finalidad de una publicación es dar a conocer un contenido al resto de la comunidad médica, no hay nada mejor que brindar los datos y contenidos con palabras propias y de uso corriente. De hecho, utilizar términos no usuales en muchas situaciones confunde más de lo que enseña e, incluso más allá del plagio, es una manera de no jerarquizar nuestra lengua, por demás rica.

La postura de la RAR

El editor es el responsable de garantizar a los lectores que los artículos publicados en su medio sean originales y estén exentos de copia. En este sentido, la RAR siempre tiene entre sus objetivos detectar plagios en los trabajos que recibe, con el fin de asegurar que las publicaciones de nuestra revista sean confiables. Bajo esta premisa, todos los artículos son sometidos a un proceso de revisión por pares (*peers reviews*), realizado por los más expertos radiólogos del país, y tanto el Comité Consultor como el Comité Editorial llevan a cabo, en absoluto anonimato, un riguroso examen de todo el material enviado. Pero además, la SAR cuenta con el asesoramiento de un abogado especializado en estos asuntos que, en las oportunidades en que se han realizado denuncias, ha sido consultado y ha orientado al Comité Editorial en la toma de decisiones.

A su vez, continuando esta línea de trabajo y en una búsqueda constante de excelencia, recientemente la RAR ha incorporado, luego de una selección por concurso de antecedentes, a un grupo de jóvenes radiólogos interesados en profundizar y aprender la labor de revisión. Este nuevo Comité de Revisores Juniors trabajará, durante dos años, simultáneamente con el Comité Consultor y de Redacción en el análisis del material científico. Aquellos que se destaquen podrán integrar, en el futuro, el listado de consultores nacionales de la RAR. De esta manera, con esta última incorporación nuestro propósito es for-

mar a las jóvenes generaciones de médicos en el trabajo editorial y fomentar un mejor desarrollo de producciones personales.

**Hasta el próximo número,
Claudia Cejas
Editora**

Bibliografía

1. Real Academia Española (2001). "Plagiar". Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española. Disponible en (Available at): <http://www.rae.es/rae.html>. Accedido (Accessed): febrero 25, 2012.
2. World Medical Association. World Medical Association Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects. Seoul, 2008. Disponible en (Available at): <http://www.wma.net/e/policy/pdf/17c.pdf>. Accedido (Accessed): febrero 25, 2012.
3. Vessal K, Habibzadeh F. Rules of the game of scientific writing: fair play and plagiarism. Lancet. 2007; 369:641. doi: 10.1016/S0140-6736(07)60307-9